



Dependencia: Comisión Estatal de Seguridad Pública .

Clave: 14-03-16

Unidad Administrativa: Oficina del Comisionado

Partida: 3911

Nombre de Partida Presupuestal: Servicios Funerarios y de Cementerios

Proyecto: Estatal

Número de Contrato: DAS/028/2020

Número de oficio de suficiencia Global: SH/0209/2020

Fecha de adjudicación: 08/mayo/2020

Nombre del proveedor adjudicado: Fernando Resendis Patiño

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Se requiere la contratación de servicios fúnebres, para un mínimo de 2 elementos policiales a un máximo de 15 elementos policiales, esto con la intención de apoyar a los elementos, familias y personal que labora en la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Por esta razón se requiere el servicio antes mencionado, ya que es importante contar con la facilidad de apoyar a las familias.

Se requiere que la funeraria cuente con el servicio de rescate del cuerpo de clínicas o servicios forenses (SEMEFO) y este sea trasladado a la funeraria correspondiente donde en la misma se le dará el servicio de embalsamamiento de cadáver.

Se requiere que la funeraria cuente con ataúdes barnizados de pino de las medidas necesarias para el cadáver.

**Descripción del servicio**

Se requiere que la funeraria cuente con equipo y sala de velación de ser necesaria para la velación del cuerpo.

Se requiere que la funeraria cuente con servicio de 6 (seis) arreglos florales y una corona grande.

El lugar donde se llevará a cabo el servicio será de acuerdo a las necesidades requeridas.

**Características de servicio que se requieren a la funeraria:**

- Rescate del cuerpo de clínicas o servicios forenses (SEMEFO) y este sea trasladado a la funeraria correspondiente
- Ataúd de barnizado de pino a la medida que se requiera.
- Realizar trámites y documentación de un municipio a otro.
- Carroza en buenas condiciones para el traslado del cadáver acorde a las necesidades.
- 6 Arreglos florales para la velación
- 4 cirios para velación

5

PRESTACIÓN DE SERVICIO.

Para efectos del presente se entenderá por "La Dirección", a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración...

1.1. Este contrato se basa en la evaluación realizada a las cotizaciones presentadas por los Prestadores del Estado Libre y Soberano de Morelos...

1.2. Una vez notificado "El Prestador del Servicio", que fue adjudicatario, conlleva con 10 días hábiles para la formalización del contrato de conformidad con el artículo 82 de la Ley...

1.3. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.4. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.5. La "Secretaría" o "Dependencia" que recibe el servicio será la facultada para supervisar la correcta realización del mismo, de acuerdo a lo establecido en la cartula del presente contrato.

1.6. La "Secretaría" o "Dependencia" será la encargada de darle el debido cumplimiento al presente contrato, por lo tanto al hacer el caso, deberá de iniciar el procedimiento de rescisión, suspensión y/o cancelación...

1.7. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.8. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.9. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.10. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.11. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.12. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.13. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.14. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.15. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.16. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.17. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.18. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.19. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.20. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.21. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.22. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.23. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.24. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.25. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.26. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.27. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.28. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.29. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.30. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.31. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.32. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.33. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.34. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.35. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.36. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.

1.37. El Prestador del Servicio acepta la prestación del presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en la cartula del presente contrato.



Artículo 3º fracción XXIII de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría de Administración

FORMATO  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Clave: FO-DGPAC-DAS-02

Revisión: 2

REFERENCIA: PR-DGPAC-DAS-01

Anexo 4 Pág. 2 de 2

- Base ataúd
- Bandera Nacional
- Fotografía enmarcada con medidas de 60 x 90 cm.
- Equipo y sala de velación
- Coffee break

Unidad Administrativa que recibe el servicio

Comisión Estatal de Seguridad Pública

Domicilio para la prestación del servicio

De acuerdo a las necesidades

Unidad Administrativa para la Supervisión del servicio

Oficina del Comisariado Estatal de Seguridad Pública  
Lic. José Jalil Ahumada Abraham  
Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional  
Tel: 362-13-00 ext, 14002

Vigencia del servicio.

Al día siguiente hábil, de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2020

Monto total del servicio

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A	SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL
MINIMO	2	SERVICIO	\$ 21,551.72	\$ 3,448.28	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00
MÁXIMO	15	SERVICIO	\$ 21,551.72	\$ 3,448.28	\$ 25,000.00	\$ 375,000.00

Con una suficiencia presupuestal por la cantidad de \$350,000.00

Forma de pago

Se realizara el pago a la conclusión de cada servicio fúnebre siendo el total por el monto mínimo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN.) IVA incluido, hasta un monto máximo de \$375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mismo servicio que deberá ser entregado a total y entera satisfacción del área requirente quien será estricta y directamente responsable de la supervisión y verificación de la calidad del servicio de conformidad con lo que se establece en los Artículos 8 y 67 de la "Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos", así como su debida presentación del comprobante fiscal con fundamento en los dispuesto por los Artículos 29, 29 A, del Código Fiscal de la Federación y en el Artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria, la manifestación de aceptación del servicio en los términos requeridos y en consecuencia la procedencia del pago.

Elaboró:

Lic. Michelle Rodríguez Paniagua García  
Subdirectora de Contrataciones de Servicios

Vo. Bo.

Arq. José Luis Galindo Fernández  
Director de Adquisición de Bienes y Servicios.

Autorizó:

C. Efrén Hernández Mondragón  
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

